

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Delegacion civil
Contratista	Juana Valeria Restrepo Montes	Número del contrato	007-2025
Informe No.	01	Periodo al que corresponde el presente informe	10 de febrero al 09 de marzo del 2025
Plazo de ejecución	cuatro (4) meses	Supervisora	Lovise Karla Jennypher Masmela España
Objeto: “prestar los servicios profesionales como psicóloga para la intervención de riesgo psicosocial de los usuarios y funcionarios de la personería municipal de Dosquebradas”			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Elaborar las Valoraciones de apoyo psicológico o impresión diagnóstica apoyada en entrevistas psicológicas a los	1.1 Se crearon TRES carpetas físicas con los documentos requeridos para Valoración de Apoyo Judicial, de los siguientes usuarios: Carpeta 001. N.A.R.O Carpeta 002. R.G.S Carpeta 003. Y.M.R	1.1 Evidencia fotográfica de la carpeta 001, 002 y 003 (ver anexo).	Todos los archivos y carpetas físicas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran

ELABORÓ. Juana Valeria Restrepo Montes Contratista 	REVISÓ. Lovise Karla Jennypher Masmela España Supervisora 
--	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

2 de 7

usuarios de la
Personería
Municipal de
Dosquebradas y/o
aquellas solicitudes
de valoración de
apoyo judicial que
sean requeridas.

1.2 Se realizaron documentos informativos (autos y/o
oficios) para los diferentes casos de Valoración de
Apoyo Judicial reposados en el Ministerio.

Carpeta 029. A.F.Q.M

Documento: PMD-DC-021-2025

Asunto: Documentación requerida para asignación de
visita domiciliaria – Valoración de Apoyo Judicial Rad.
029-2024.

Carpeta 033. R.F.Z.G

Documento: PMD-DC-030-2025

Asunto: Canales de comunicación para actualización de
información – Valoración de Apoyo Judicial Rad. 033-
2024.

Carpeta 035. Y.M.Q.C

Documento: PMD-DC-022-2025

Asunto: Solicitud de apoyo.

Carpeta 001. N.A.R.O

Documento: Autoavocando conocimiento.

Documento: PMD-DC-034-2025

Asunto: Asignación de visita domiciliaria para Valoración

1.2 Soporte de documentos
enviados (ver anexo).

plasmadas en el
anexo denominado
***"Documento
ejecutivo" del
contrato de
prestación de
servicios
profesionales 007-
2025 - cuenta de
cobro N°01.***

ELABORÓ. Juana Valeria Restrepo Montes
Contratista

Valeria Restrepo M.

REVISÓ. Lovise Karla Jannypher Masmela España
Supervisora

[Firma]

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

3 de 7

	de Apoyo Judicial Rad. 001-2025. <u>Carpeta 002. R.G.S</u> Documento: Autoavocando conocimiento. Documento: PMD-DC-040-2025 Asunto: Asignación de visita domiciliaria para Valoración de Apoyo Judicial Rad. 002-2025. <u>Carpeta 003. Y.M.R</u> Documento: Autoavocando conocimiento. Documento: PMD-DC-041-2025 Asunto: Asignación de visita domiciliaria para Valoración de Apoyo Judicial Rad. 003-2025. 1.3 Se actualizó de forma semanal la base de datos sobre el estado de las Valoraciones de Apoyo Judicial a cargo del área de psicología.		
2. Acompañar las visitas de verificación del entorno psico-social cuando el caso lo requiera y sean competencia de la	2.1 Se programaron DOS visitas de Valoración de Apoyo Judicial mediante notificación oficial a los usuarios. Durante el período, se visitó la residencia de las siguientes personas: Carpeta 001. N.A.R.O Carpeta 002. R.G.S	2.1 Registro fotográfico de las DOS visitas de Valoración de Apoyo (ver anexo).	Todas las evidencias fotográficas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran

ELABORÓ. Juana Valeria Restrepo Montes
Contratista

Juana Valeria Restrepo Montes

REVISÓ. Lovise Kana Jennypher Masmela España
Supervisora

Jennypher Masmela España

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

4 de 7

Personería Municipal de Dosquebradas.			plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2025 - cuenta de cobro N°01.
3. Realizar pautas de terapia mediante modelo denominado "terapia breve en un enfoque sistémico" tanto para los funcionarios como para usuarios de la Personería Municipal cuando lo requieran.	3.1 Se brindó atención al público, registrando DOS usuarias que requerían orientación respecto al trámite de Valoración de Apoyo Judicial. 3.2 Se realizó atención psicológica individual a DOS funcionarios de la entidad. El espacio tuvo la pretensión de abordar determinados aspectos psicosociales.	3.1 Registro de atenciones al usuario (ver anexo). 3.2 Evidencia fotográfica de las atenciones (ver anexo).	Todos los registros mencionados cuentan con copia en la base de datos de la recepción de la Personería Municipal, con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de

ELABORÓ. Juana Valeria Restrepo Montes
Contratista

Valeria Restrepo M.

REVISÓ. Lovise Karla Jennypher Masmela España
Supervisora

L. Masmela

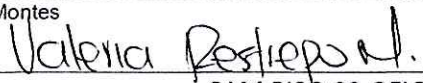
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	5 de 7

			<i>servicios profesionales 007- 2025 - cuenta de cobro N°01.</i>
4. Brindar apoyo psicosocial a los funcionarios que se encuentran en el proceso pensional para generar una transición tranquila a su vida de jubilación y para que los que ingresan a la Personería Municipal tengan una buena adaptación a la estructura de la organización.	4.1 Se realizaron DOS valoraciones de ingreso por psicología. Las dos funcionarias iniciaron a hacer parte del equipo de trabajo de la entidad, aproximadamente en enero y febrero del presente año. Cabe resaltar que no se adjunta evidencia de los informes extraídos del proceso a causa de su confidencialidad. 4.2 Se realizó la apertura de las DOS carpetas personales pertenecientes a las nuevas funcionarias. El propósito de este expediente es resguardar los archivos concernientes a sus valoraciones y/o aspectos relacionados con el área de psicología. 4.3 Se proyectaron autos bajo la pretensión de archivar los expedientes de TRES exfuncionarios de la entidad.	4.1 Registro fotográfico de los encuentros de valoración presencial (ver anexo). 4.2 Evidencia fotográfica de las carpetas (ver anexo). 4.3 Evidencia de los documentos soporte (ver anexo).	Todas los documentos y evidencias fotográficas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2025 - cuenta de cobro N°01.

ELABORÓ. Juana Valeria Restrepo Montes Contratista 	REVISÓ. Lovise Karla Jennifer Masmela España Supervisora 
--	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

6 de 7

5 Prestar apoyo al comité de convivencia laboral y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería de Dosquebradas.	5.1 Se adelantaron acciones para actualizar la base de datos de los cumpleaños del personal que integra la Personería Municipal. Cabe mencionar que, se remitió la información perteneciente a los FUNCIONARIOS de la entidad, denotándose como pendiente la actualización de los contratistas (aún no ha ingresado todo el equipo de trabajo). 5.2 Se divulgó una pieza digital en el grupo de WhatsApp de la Personería Municipal, con la pretensión de socializar la temática: “<i>Lenguaje Interno Positivo</i>”, velando por el fortalecimiento de la salud física y mental del personal.	5.1 Actualización de la base de datos sobre los cumpleaños de los FUNCIONARIOS (ver anexo). 5.2 Evidencia de la pieza digital y su divulgación (ver anexo).	Todas los documentos y evidencias fotográficas mencionadas cuentan respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado “Documento ejecutivo” del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2025 - cuenta de cobro N°01.
6 Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités	6.1 Se asistió a las convocatorias: 1°y 2° mesa de trabajo – “Celebración día internacional de la mujer y caravana por la igualdad”, emitida por el Concejo Comunitario de Mujeres de Dosquebradas. Los espacios tuvieron lugar los días miércoles 12 y jueves 27 de febrero del 2025, en la sala de juntas del Concejo Municipal.	6.1 Evidencia fotográfica y listado de asistencia a las convocatorias (ver anexo).	Todas los documentos y evidencias fotográficas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se

ELABORÓ. Juana Valeria Restrepo Montes
Contratista

Juana Valeria Restrepo Montes

REVISÓ. Lovise Karla Jennyfer Masmela España
Supervisora

Lovise Karla Jennyfer Masmela España

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	7 de 7

y demás que le sean asignados.			encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2025 - cuenta de cobro N°01.
--------------------------------	--	--	--


Juana Valeria Restrepo Montes
 Contratista


Lovise Karla Jennypher Masmela España
 Supervisora

ELABORÓ. Juana Valeria Restrepo Montes Contratista	REVISÓ. Lovise Karla Jennypher Masmela España Supervisora
---	--

DOCUMENTO EJECUTIVO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 007-2025 - CUENTA DE COBRO N°01

ALCANCE 1

1.1 Evidencia fotográfica de la carpeta 001, 002 y 003.

Personería de DOSQUEBRADAS	
DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CÓDIGO	600
SERIE	3
SUBSERIE	1

SERIE DOCUMENTAL: ASUNTOS – INFORMES

SUBSERIE DOCUMENTAL: VALORACIONES DE APOYO JUDICIAL

PETICIONARIO: MAJ

VALORACIÓN: NEL

CARPETA: 001

FECHA INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2025

FECHA FINAL:

2025

"Conserve en buen estado este legajo, represente la memoria e identidad de la Personería Municipal de Dosquebradas".

Personería de DOSQUEBRADAS	
DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CÓDIGO	600
SERIE	3
SUBSERIE	1

SERIE DOCUMENTAL: ASUNTOS – INFORMES

SUBSERIE DOCUMENTAL: VALORACIONES DE APOYO JUDICIAL

PETICIONARIO: 3

VALORACIÓN: 3

CARPETA: 002

FECHA INICIO: 21 DE FEBRERO DE 2025

FECHA FINAL:

2025

"Conserve en buen estado este legajo, represente la memoria e identidad de la Personería Municipal de Dosquebradas".

Personería de DOSQUEBRADAS	
DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CÓDIGO	600
SERIE	3
SUBSERIE	1

SERIE DOCUMENTAL: ASUNTOS – INFORMES

SUBSERIE DOCUMENTAL: VALORACIONES DE APOYO JUDICIAL

PETICIONARIO: TI

VALORACIÓN: YC

CARPETA: 003

FECHA INICIO: 21 DE FEBRERO DE 2025

FECHA FINAL:

2025

"Conserve en buen estado este legajo, represente la memoria e identidad de la Personería Municipal de Dosquebradas".

1.2 Soporte de documentos enviados.

Carpeta 029. A.F.Q.M

Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO: PMD-OC-419-2024
FECHA: Julio 2024
VERSIÓN: 02
PÁGINAS: 01 de 02

Oficio No. PMD-OC-021-2025

Dosquebradas, 12 de febrero del 2024

Señora,

Asunto: Documentación requerida para designación de visita domiciliar - Valoración de Apoyo Judicial Rad. 029-2024.

Atento Saludo:

LOVISE KARLA JENNYFER MASMELA ESPAÑA en mi condición de **PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de continuar con el trámite correspondiente a la solicitud de Valoración de Apoyo Judicial al señor A _____, con Rad. 029-2024 que se recibió en nuestro despacho el pasado 03 de octubre del 2024.

Hasta la fecha preceden los siguientes acontecimientos:

- De acuerdo con el Auto del 04 de octubre del 2024, y en virtud a que los documentos allegados no se encontraban vigentes para adelantar el trámite de Valoración de Apoyo Judicial al señor _____, durante el mismo encuentro, se requirió de forma verbal a la solicitante la actualización de la historia clínica de la persona a valorar con una vigencia no mayor a tres meses.
- El 05 de noviembre del 2024 la Psicóloga contratada Juana Valeria Restrepo Montes emitió una comunicación telefónica con la señora _____ al número celular 310 518 2452, bajo la pretensión de allegar copia del estudio del documento.

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes
Redacción: _____
REVISÓ: Lovise Karla Jennyfer Masmele España
Personera Delegada en lo Civil
RECIBÍÓ: _____
FECHA: _____
PÁGINAS: _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3421165
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriamunicipal.gov.co

Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO: PMD-OC-419-2024
FECHA: Julio 2024
VERSIÓN: 02
PÁGINAS: 02 de 02

pendiente mencionado en el párrafo anterior y necesario para continuar con el trámite solicitado. La señora respondió que ese mismo día se reuniría con su Apoderado Judicial para frisar aspectos relacionados y posteriormente, se acercaría a las instalaciones de la Personería Municipal o se comunicaría vía telefónica para brindar información al respecto.

Con base en los sucesos descritos y con la finalidad de atender a su solicitud, me permito comunicar que hasta la fecha no se ha recibido en el despacho de la Personería Municipal el documento pendiente para proceder con su solicitud; es por ello, que expongo suplemento a su documento la documentación requerida para llevar a cabo la Valoración de Apoyo Judicial, en concordancia con la normativa vigente Ley 1095 del 2019:

- Fotocopia del documento de identificación de la persona a valorar.
- Fotocopia del documento de identificación de la persona que funcionará como red de apoyo.
- Fotocopia de historia clínica de la persona a valorar (con vigencia no mayor a tres meses).
- Si se tiene, copia de la demanda de Adjudicación Judicial de Apoyo o Postulación de Intervención.
- Formato de solicitud de valoración de apoyo debidamente diligenciado (Formato que anexo a este comunicado).

Cabe resaltar que la recepción de estos documentos (de forma física o a través de los canales electrónicos de este Ministerio), se consideran suficientes para proceder con la designación de la fecha y hora de la visita en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación, a fin de realizar la respectiva valoración.

Atentamente,

LOVISE KARLA JENNYFER MASMELA ESPAÑA
Personera Delegada en lo Civil

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes
Redacción: _____
REVISÓ: Lovise Karla Jennyfer Masmele España
Personera Delegada en lo Civil
RECIBÍÓ: _____
FECHA: _____
PÁGINAS: _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3421165
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriamunicipal.gov.co

Carpeta 033. R.F.Z.G

Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO: PMD-OC-419-2024
FECHA: Julio 2024
VERSIÓN: 02
PÁGINAS: 01 de 02

Oficio No. PMD-OC-030-2025

Dosquebradas, 14 de febrero del 2024

Señora,

Asunto: Canales de comunicación para actualización de información - Valoración de Apoyo Judicial Rad. 033-2024.

Atento Saludo:

LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA en mi condición de **PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de continuar con el trámite correspondiente a la solicitud de Valoración de Apoyo Judicial al señor B _____, con Rad. 033-2024 que se recibió en nuestro despacho el pasado 13 de noviembre del 2024.

Hasta la fecha preceden los siguientes acontecimientos:

- De acuerdo con el Auto del 19 de noviembre del 2024, la señora A _____ en calidad de hermana, allegó al despacho de esta Delegación los documentos requeridos para adelantar un trámite de Valoración de Apoyo Judicial al señor B _____.
- Una vez revisados los mismos, se encontró que la historia clínica allegada no cumple con los parámetros requeridos para continuar con el proceso y, es por ello, que la Psicóloga Juana Valeria Restrepo Montes procedió a comunicarlo vía telefónica con la señora NATALIA PINEDA (bajo la autorización y petición de la solicitante) al número celular 310 868 7595.
- El 26 de noviembre del 2024 la señora B _____ se acercó a las instalaciones de la Personería Municipal con el objeto de allegar una copia de la última historia clínica del señor _____.

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes
Redacción: _____
REVISÓ: Lovise Karla Jennyfer Masmele España
Personera Delegada en lo Civil
RECIBÍÓ: _____
FECHA: _____
PÁGINAS: _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3421165
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriamunicipal.gov.co

Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO: PMD-OC-419-2024
FECHA: Julio 2024
VERSIÓN: 02
PÁGINAS: 02 de 02

El 29 de noviembre del 2024 de acuerdo con un informe de comunicación, la Psicóloga contratada Juana Valeria Restrepo Montes nuevamente se contactó vía telefónica con la señora NATALIA PINEDA al número celular 310 868 7595, bajo la pretensión de expresarle el motivo por el cual la nueva historia clínica allegada al despacho, tampoco cumplía con los parámetros requeridos para continuar con el trámite. "En los términos citados solo se plantearon algunas dudas por el acuerdo autorizado, más no se determinó oficialmente una discapacidad permanente". Durante la comunicación, la señora manifestó comprender los motivos y reiteró su compromiso por mantener actualizada la información del caso en el presente Ministerio Público.

Con base en los sucesos descritos y con la finalidad de atender a su solicitud, me permito comunicar que hasta la fecha no se ha recibido en el despacho de la Personería Municipal alguna actualización para proceder con el trámite. Por lo tanto, expongo suplemento a su conocimiento los canales de comunicación bajo la pretensión de recibir información relacionada con el caso del señor B _____, así:

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) - Piso 2 oficina 208-209
Email: personeria@dosquebradas.gov.co
Teléfono: (805) 3421165

Dicho lo anterior, se brinda un término de 10 días hábiles para comunicarse por cualquier medio sobre el estado del caso; de lo contrario, se procederá a archivar el expediente del proceso.

Atentamente,

LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA
Personera Delegada en lo Civil

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes
Redacción: _____
REVISÓ: Lovise Karla Jennyfer Masmele España
Personera Delegada en lo Civil
RECIBÍÓ: _____
FECHA: _____
PÁGINAS: _____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3421165
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriamunicipal.gov.co



Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DC-419-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 de 02

Oficio No. PMD-DC-422-2025

Dosquebradas, 12 de febrero del 2024

Doctor:

Asunto: Solicitud de apoyo.

Atento Saludo:

LOVISE KARLA JENNYPHER MASMELA ESPAÑA en mi condición de PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, de la manera más respetuosa me dirijo a usted con el fin de informarle que esta Delegación adelanta acciones relacionadas con las solicitudes de Valoraciones de Apoyo Judicial que radican los ciudadanos del Municipio. Este trámite se comprende como un proceso técnico dirigido a las personas con discapacidad que pretenden ser valoradas para reconocer y formalizar a través de un proceso judicial, cuáles son los apoyos que necesita para expresar su voluntad y preferencias conforme a la Ley 1996 de 2019.

De acuerdo con lo anterior y conforme a los principios y lineamientos que adelanta este Ministerio Público con relación a la protección de los derechos humanos, así como buscamos apoyar las diferentes acciones que atañen nuestra competencia, me permito solicitar la posibilidad de acompañamiento por parte de su dependencia de una persona que cuente con los conocimientos necesarios en LEGISLAÇÃO DE JUDICIAL, toda vez que se hace necesario para la realización de una visita domiciliar. Cabe resaltar, que la fecha de la visita está sujeta a la disponibilidad del personal técnico de la secretaría de desarrollo social.

Atentamente,



LOVISE KARLA JENNYPHER MASMELA ESPAÑA
Personera Delegada en lo Civil

ELABORÓ: Jairo Valdez Rodríguez Domínguez
Procurador - notario

REVISÓ: Lovise Karla Jennypher Masmela España
Personera Delegada en lo Civil

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PMD 02 OFICINA 208-208 TELÉFONO 3401198
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadadosquebradas.gov.co

Carpeta 001. N.A.R.O



Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DC-419-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 de 02

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Dosquebradas -Risaralda, diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticuatro (2025).

LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES.

CONSIDERANDO

En defensa de los derechos fundamentales, cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas y las que se derivan para conocer acerca de las solicitudes de Valoración de Apoyo Judicial y, de conformidad con la Ley 1996 del 28 de agosto de 2019, se tiene que el día 14 de febrero del año 2025, la señora _____ identificada con cédula de ciudadanía número 42.121.778 expedida en Pereira, en calidad de ESPOSA, solicitó ante este despacho la realización de una Valoración de Apoyo Judicial para _____ identificado con cédula de ciudadanía número 9.994.399 expedida en Viterbo, quien actualmente presenta los diagnósticos médicos de "DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER DE COMIENZO TEMPRANO", según su historia clínica. La solicitante allega los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de Valoración De Apoyo Judicial debidamente diligenciado.
- Copia del documento de identificación de la persona a valorar.
- Copia del documento de identificación de las personas que funcionarían como posible red de apoyo.
- Copia de historia clínica de la persona a valorar donde se evidencian sus diagnósticos médicos (23-01-2025).

ELABORÓ: Jairo Valdez Rodríguez Domínguez
Procurador - notario

REVISÓ: Lovise Karla Jennypher Masmela España
Personera Delegada en lo Civil

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PMD 02 OFICINA 208-208 TELÉFONO 3401198
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadadosquebradas.gov.co



Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DC-419-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

02 de 02

Revisados los documentos anteriores, se tiene que son suficiente en esta etapa procesal para asignar la fecha y hora de la visita en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación. La respectiva valoración a _____ se llevará a cabo el día miércoles, 26 de febrero de 2025 / hora 10:00am, en la dirección aportada por la solicitante (Manzana 4 casa 7 Pácorama Country II - Dosquebradas).

CÚMPLASE

Atentamente,



LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA
Personera Delegada en lo Civil

ELABORÓ: Jairo Valdez Rodríguez Domínguez
Procurador - notario

REVISÓ: Lovise Karla Jennypher Masmela España
Personera Delegada en lo Civil

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora

CAM PMD 02 OFICINA 208-208 TELÉFONO 3401198
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO PMD-DC-416-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 01 de 01

0161-

Oficio No. PMD-DC-634-2025

Dosquebradas, 17 de febrero del 2025

Señora,

Asunto: Asignación de visita domiciliar para Valoración de Apoyo Judicial Rad. 001-2025.

Atento Saludo:

LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA, en mi condición de **PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respectivamente y con el objeto de dar el trámite correspondiente a la solicitud de Valoración de Apoyo Judicial a N.º _____

Rad. 001-2025, que se recibió en nuestro despacho el 14 de febrero de 2025, me permito notificarle a través de este oficio la información correspondiente a la visita domiciliar que se adelantará para el cumplimiento de su solicitud:

- **Fecha:** miércoles, 26 de febrero de 2025
- **Hora:** 10:00am
- **Dirección:** M.º _____
- **Teléfono de contacto:** _____

Cabe resaltar que, para este espacio se requiere de la presencia de la persona a valorar y de TODAS las personas que podrían funcionar como red de apoyo. La visita será reconfirmada vía telefónica y se llevará a cabo en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación.

Atentamente,


LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA
 Personera Delegada en lo Civil

ELABORÓ: Juana Victoria Rodríguez Morales
Psicóloga - intermedia

REVISÓ: Lovise Karla Masmela España
Personera Delegada en lo Civil

RECIBIDO POR: _____
Firma _____ Fecha _____

CAM PMD-DC OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401185
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadeposquebradas.gov.co

Carpeta 002. R.G.S



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO PMD-DC-416-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 01 de 02

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Dosquebradas - Risaralda, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES.

CONSIDERANDO

En defensa de los derechos fundamentales, cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas y las que se derivan para conocer acerca de las solicitudes de Valoración de Apoyo Judicial y, de conformidad con la Ley 1996 del 28 de agosto de 2019, se tiene que el día 21 de febrero del año 2025, la señora _____ identificada con cédula de ciudadanía número 64.542.238 expedida en Sincelejo, en calidad de HUA, solicitó ante este despacho la realización de una Valoración de Apoyo Judicial para la señora _____ identificada con cédula de ciudadanía número 29.378.605 expedida en Cartago, quien actualmente presenta los diagnósticos médicos de: "DEMENCIA NO ESPECIFICADA Y PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD REDUCIDA", según su historia clínica. La solicitante allega lo siguientes documentos:

- Formato de solicitud de Valoración De Apoyo Judicial debidamente diligenciado.
- Copia del documento de identificación de la persona a valorar.
- Copia del documento de identificación de las personas que funcionarán como posible red de apoyo.
- Copia de historia clínica de la persona a valorar donde se evidencian sus diagnósticos médicos (20-01-2025).

ELABORÓ: Juana Victoria Rodríguez Morales
Psicóloga - intermedia

REVISÓ: Lovise Karla Masmela España
Personera Delegada en lo Civil

RECIBIDO POR: _____
Firma _____ Fecha _____

CAM PMD-DC OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401185
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadeposquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

CÓDIGO PMD-DC-416-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 02 de 02

Revisados los documentos anteriores, se tiene que son suficiente en esta etapa procesal para asignar la fecha y hora de la visita en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación. La respectiva valoración a _____, se llevará a cabo el día miércoles, 05 de marzo de 2025 / hora 10:00am, en la dirección aportada por la solicitante (Álvaro Patiño Amariles I marzana F. casa 5 - Dosquebradas).

CÚMPLASE

Atentamente,


LOVISE KARLA MASMELA ESPAÑA
 Personera Delegada en lo Civil

ELABORÓ: Juana Victoria Rodríguez Morales
Psicóloga - intermedia

REVISÓ: Lovise Karla Masmela España
Personera Delegada en lo Civil

RECIBIDO POR: _____
Firma _____ Fecha _____

CAM PMD-DC OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401185
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadeposquebradas.gov.co

ALCANCE 2

2.1 Registro fotográfico de las DOS visitas de Valoración de Apoyo.



ALCANCE 3

3.1 Registro de atenciones al usuario.

FECHA	TRÁMITE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL	REQUERIMIENTO	PERSONA QUE ATIENDE
14/02/2025	ASESORIA	FERNANDA PARRALES	7689000000	312 700 0000	MEDIO CAMINO CALLE 15		VALORACION DE APOYO	VALERIA RESTREPO
18/02/2025	ASESORIA	JUAN ANTONIO GONZALEZ	7689000000	312 700 0000	CALLE 15 MEDIO CAMINO	a.gonzalez@unad.edu.co	VALORACION DE APOYO	VALERIA RESTREPO

3.2 Evidencia fotográfica de las atenciones.



ALCANCE 4

4.1 Registro fotográfico de los encuentros de valoración presencial.



4.2 Evidencia fotográfica de las carpetas.

Personería de
DOSQUEBRADAS

DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CODIGO	600
SERIE	21
SUBSERIE	1

SERIE DOCUMENTAL.

ASUNTOS – INFORMES

SUBSERIE DOCUMENTAL.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL A
FUNCIONARIOS]

FUNCIONARIO:

CARPETA No: 1 DE 1

FOLIOS:

FECHA INICIO: 18 DE FEBRERO DEL 2025

FECHA FINAL:

2025

"Conserva en buen estado este legajo, representa la
memoria e identidad de la Personería Municipal de
Dosquebradas".

Personería de
DOSQUEBRADAS

DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CODIGO	600
SERIE	21
SUBSERIE	1

SERIE DOCUMENTAL.

ASUNTOS – INFORMES

SUBSERIE DOCUMENTAL.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL A
FUNCIONARIOS]

FUNCIONARIO: D. _____ A.

CARPETA No: 1 DE 1

FOLIOS:

FECHA INICIO: 18 DE FEBRERO DEL 2025

FECHA FINAL:

2025

"Conserva en buen estado este legajo, representa la
memoria e identidad de la Personería Municipal de
Dosquebradas".

4.3 Evidencia de los documentos soporte.

Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DC-616-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 de 01

Constancia: El pasado 25 de diciembre del 2024, el funcionario RAMÍREZ cesó sus funciones como Personero Delegado en lo Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas. Esto implica que, hasta la fecha ya no forma parte del equipo de trabajo en ese cargo.

Juana Valeria Restrepo Montes
Psicóloga contratista

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas-Risaralda, dieciocho (18) de febrero del dos mil veinticinco (2025).

LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas y teniendo en cuenta la constancia que antecede, donde se indica que RAMÍREZ ya no labora en esta entidad, se ordena archivar el expediente del proceso: "VALORACIÓN PSICOLÓGICA A FUNCIONARIOS".

CÚMPLASE

LOVISE KARLA MASMELA ESPANA
Personera delegada en lo Civil

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes
Psicóloga contratista

REVISÓ: Lovise Karla Masmela España
Personera delegada en lo Civil

RECIBÍ: POR _____
Diciembre Mes Año Hora

CAN PISO 02 OFICINA 208-208 TELÉFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadadosquebradas.gov.co

Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO

PMD-DC-616-2024

FECHA

Julio 2024

VERSIÓN

02

PÁGINAS

01 de 01

Constancia: El pasado 02 de febrero de 2025, la funcionaria RAMÍREZ cesó sus funciones como Secretaria Ejecutiva de la Personería Municipal de Dosquebradas. Esto implica que, hasta la fecha ya no forma parte del equipo de trabajo en ese cargo.

Juana Valeria Restrepo Montes
Psicóloga contratista

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas-Risaralda, dieciocho (18) de febrero del dos mil veinticinco (2025).

LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas y teniendo en cuenta la constancia que antecede, donde se indica que RAMÍREZ ya no labora en esta entidad, se ordena archivar el expediente del proceso: "VALORACIÓN PSICOLÓGICA A FUNCIONARIOS".

CÚMPLASE

LOVISE KARLA MASMELA ESPANA
Personera delegada en lo Civil

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes
Psicóloga contratista

REVISÓ: Lovise Karla Masmela España
Personera delegada en lo Civil

RECIBÍ: POR _____
Diciembre Mes Año Hora

CAN PISO 02 OFICINA 208-208 TELÉFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadadosquebradas.gov.co

ALCANCE 5

5.1 Actualización de la base de datos sobre los cumpleaños de los FUNCIONARIOS.

LISTADO DE CUMPLEAÑOS FUNCIONARIOS PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 2025	
NOMBRE	FECHA DE CUMPLEAÑOS
	ENERO 03
	ENERO 12
	ENERO 18
	ABRIL 22
	JULIO 19
	AGOSTO 25
	AGOSTO 26
	AGOSTO 29
	SEPTIEMBRE 23
	OCTUBRE 04
	NOVIEMBRE 06
	DICIEMBRE 24
	DICIEMBRE 31

5.2 Evidencia de la pieza digital y su divulgación.





Personería Dosquebradas

Abogado, Alejandra, Caro, Doctor, Doña, Dr, Dr, Dr, Dr, Dra, Dra, Emmanuel, Isabel, Joha, Johana, Juan, Lorena, Luisa, Valeria, +57 ...



JUEVES

DILE A TU MENTE

Que hoy será un gran día

Que todo va a estar bien

Que vas a poder con eso

Que eres un ser único y valioso

Que estás en donde necesitas estar

Que estás haciendo lo mejor
que puedes

Que todo se va a acomodar en
el tiempo indicado

¡Tu mente cree todo lo que le dices! 🧠

A través de las palabras que diriges a ti mismx, estás contribuyendo positiva o negativamente a tu bienestar emocional y mental 🧘...

Si implementas un lenguaje interno positivo podrás alcanzar:

- El desarrollo de una autoestima saludable 🌱.
- Aumentarías tu seguridad y confianza 😎.
- Calmarías tu mente ante momentos estresantes y de ansiedad 😌.
- Superarías obstáculos y mantendrías una buena actitud ante la adversidad ❤️.
- Liberarías tu creatividad e innovación 🧠.
- Te comunicarías de forma más efectiva y empática con los demás 🧑🏽.

Te invito a reflexionar sobre la importancia del diálogo interno positivo ✨... Su implementación conlleva tiempo, pero ser amable y paciente contigo mismo será la clave del proceso 🌻...

7:08 a.m. ✓



Escribe un mensaje



ALCANCE 6

6.1 Evidencia fotográfica de la asistencia a las convocatorias.

MANEJO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
SUBPROCESO: SIA

SECRETARÍA DE TRANSITO MOVILIDAD

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

13 Febrero
Salto juntas 3 conser

Planificación Comemoración día de la mujer

Nº	Nombre y Apellido	Código de identificación	Caracterización de la población		Etnia	Institución y Organización	Descripciones	Recursos Naturales	Total		
			Edad	Sexo							
1	no bloq	19	Urbano	32 años	X	14	16	Dios	MSCC	General	9
2	et	2	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
3	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
4	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
5	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
6	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
7	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
8	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
9	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
10	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
11	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
12	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
13	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
14	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
15	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
16	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
17	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
18	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
19	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
20	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
21	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
22	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
23	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
24	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
25	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
26	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
27	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
28	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
29	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
30	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
31	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
32	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
33	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
34	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
35	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
36	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
37	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
38	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
39	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
40	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
41	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
42	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
43	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
44	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
45	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
46	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
47	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
48	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
49	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
50	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
51	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
52	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
53	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
54	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
55	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
56	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
57	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
58	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
59	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
60	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
61	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
62	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
63	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
64	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
65	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
66	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
67	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
68	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
69	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
70	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
71	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
72	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
73	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
74	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
75	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
76	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
77	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
78	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
79	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
80	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
81	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
82	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
83	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
84	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
85	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
86	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
87	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
88	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
89	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
90	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
91	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
92	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
93	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
94	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
95	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
96	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
97	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
98	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
99	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9
100	ma	33	Urbano	30 años	X	14	16	Dios	CAM	General	9

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

CONDICIÓN

ETNIA

INSTITUCIÓN y ORGANIZACIÓN

DESEMPLEO

Recursos Naturales

Total

Fecha de Registro: Mayo de 2013

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

MACROPROCESO ESTRATÉGICO
PROCESO SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
SUBPROCESO SIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

VERSIÓN 05

Nombre de la reunión: Confirmación con las entidades Actividad mujer
Fecha: 23 febrero 2025
Lugar: Salida de Aguas congreso yugal D/JS

Objetivo: El presente documento tiene como finalidad registrar a las personas que asistieron a las reuniones de trabajo, así como a las actividades programadas, para dar seguimiento a las acciones que se van realizando en cada una de las Unidades Políticas Locales del Municipio. Por favor revisar el PE DE PAGINA.

DESTINACIÓN		INFORMACIÓN DE CONTACTO		CATEGORIZACIÓN ASISTENTES		TERCERIZACIÓN		OTROS	
Nº	Nombre y Apellido	Cédula de Ciudadanía	Celular / Correo	Edad	Sexo	Condición	Edad	Municipio	Distrito
1	Roberto Espinoza	4617764742	5	M	14	16	24	Didos	CAM
2	Roberto Espinoza	8047731125	5	M	14	16	23	Didos	CAM
3	Roberto Espinoza	301332669	6	M	14	16	22	Didos	CAM
4	Roberto Espinoza	3147271160	6	M	14	16	22	Didos	CAM
5	Roberto Espinoza	316402920	6	M	14	16	23	Didos	CAM
6	Roberto Espinoza	317788843	6	M	14	16	23	Didos	CAM
7	Roberto Espinoza	317788843	6	M	14	16	23	Didos	CAM
8	Roberto Espinoza	321666666	6	M	14	16	23	Didos	CAM
9	Roberto Espinoza	311111111	6	M	14	16	23	Didos	CAM
10	Roberto Espinoza	318888888	6	M	14	16	23	Didos	CAM
11	Roberto Espinoza	310433219	6	M	14	16	23	Didos	CAM
12	Roberto Espinoza	321666666	6	M	14	16	23	Didos	CAM

COLO DE VIDA

1. Persona soltera 0-5 años
2. Soltero 6-12 años
3. Soltero 13-17 años
4. Soltero 18-27 años
5. Soltero 28-35 años
6. Soltero 36-45 años
7. Soltero 46-55 años
8. Soltero 56-65 años
9. Soltero 66-75 años
10. Soltero 76-85 años
11. Soltero 86-95 años
12. Soltero 96-105 años

CONDICIÓN

1. Persona con discapacidad
2. Persona con discapacidad
3. Persona con discapacidad
4. Persona con discapacidad
5. Persona con discapacidad
6. Persona con discapacidad
7. Persona con discapacidad
8. Persona con discapacidad
9. Persona con discapacidad
10. Persona con discapacidad
11. Persona con discapacidad
12. Persona con discapacidad

ETNIA

1. Mestizo
2. Mestizo
3. Mestizo
4. Mestizo
5. Mestizo
6. Mestizo
7. Mestizo
8. Mestizo
9. Mestizo
10. Mestizo
11. Mestizo
12. Mestizo

INSTITUCIÓN o ORGANIZACIÓN

1. Institución o Organización
2. Institución o Organización
3. Institución o Organización
4. Institución o Organización
5. Institución o Organización
6. Institución o Organización
7. Institución o Organización
8. Institución o Organización
9. Institución o Organización
10. Institución o Organización
11. Institución o Organización
12. Institución o Organización

Observaciones:

Resumen de la reunión: _____
Fecha: _____
Lugar: _____
Participantes: _____
Total: _____

Fecha de Ejecución: Mayo de 2025

NOTA: El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado públicamente. Toda persona que desee obtener más información sobre el presente documento, puede contactar al personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Político. El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado públicamente. Toda persona que desee obtener más información sobre el presente documento, puede contactar al personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

